

## RAMA MEDIACIÓN PARA PERSONAS

### DONACIÓN

Donación es un contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes.



## MANDATO

El mandato es un contrato por el que el mandatario se obliga a ejecutar por cuenta del mandante los actos jurídicos que éste le encarga.



## MUTUO:

Es el contrato por el cual una parte denominada mutuante se obliga a transferir la propiedad de una suma de dinero o de otras cosas fungibles al mutuario, quien se obliga a devolver otro tanto de la misma especie y calidad.



## PERMUTA

Un contrato de permuta es aquel mediante el cual las partes se comprometen a intercambiar una cosa.

